

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

OFICIO: SPPA/418/2009

ERECHOS HUMANOS DY SERVICIOS A LA DAD.

A DE BUSQUEDA C

ASUNTO: INSTRUCCIONES. Durango, Dgo., Febrero 27 de 2009.

EXH 016 109 | I-1 NV PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚSLICA DELEGACION ESTATAL DURANGO 0 2 MAR. 2009 116 VENTANILLA ÚNICA DE TRAMITE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA PRESENTE .-

10:15

PURESCO DE LA PEDERACION

MIRANIEC, DAG

2 300

FILTEA DEL MINISTERIO "

Con fundamento en los Artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar cumplimiento al folio Delegacional 364, y en atención al oficio STEDO/UEITA/1898/2009, signado por el LIC.

Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Investigación, AGENCIA PRIMESpecializada en Delincuencia Organizada; y con el objeto de que atienda de forma inmediata la NASTERIA PRESENCIA PRIMESPECIÓN.

LA LEDERACIO

Por lo anterior y con fundamento en el numeral 54, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, instruyo a usted a fin de que practique las diligencias necesarias que se específican en el documento anexo y lo devuelva a la brevedad posible a la autoridad exhortante marcando copia al suscrito de cumplimiento al presente.

DE TERM ALLEM CO DE ARMAS

A T E N T A M E N T E ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

LIDS LA REPÚBLICA SREC -LIZAL A-EN , SPEC - IZAL VEN DELING ENCIA ABAN BUTH TRACIÓN YTE ARMAS

NG.

Y UT

de alie: AREGIDAL Delegado de la Procuraduría General de la República en el

Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente. ARCHIVO. MINUTARIO

TANT 3,

PROCURADURIA GOVERNAL DE LA REDÚBLICA FURADURIA DE CONTROL RECICIAL PROGEDIMIENTOS PENALES I AM

lib.

DELEGACIÓN ESTADO DE DURANCO

SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL DE FOLIOS

TURNAC ENCKRIGATION MANUSUBDELEGACI PHOTEOMINOS A CAPENALES 'A"

EN EL ESTACO ROCEDENG CASTOROWAR

SUBPROCURADURA ESDECIM

ESPECIALIZADA E PERECHOS LENAN TO Y SERVICIOS AL MEXICO, D.F. GENERAL

IDAD. ASUNTO EL ODA DE BUSQUEDA DE CURSO, ASARARECIDAS NA EXPONENTA DE LIGENTA OS VIA EXPONENTA DE LIGENTA DE LIGENTA OS VIA EXPONENTA DE LIGENTA DE UEITA, 1898/2003, DE FEBRERO VEINTITRES DEL JO DE ESA AGENCIA INMESTIGADORA SE SENCE TIQUEN DILIGENS OS VIA EXHORES DENTRO DE LA AVERIOUACON PREVIA SENCIA PRIMERO A P. PGRIS ESE/UEITA/CA/ 2007, DON CARÁCTER DE TUY URGENTE Y ESTIGADINA PENCIAL Y UNA VEZ REALIZADAS SEA DEVUELTO A SULUGAR DE ORIGEN. LA FEDERACION. DURANGO, DGO

LA REINBICKLICCHONES COMPLEMENTARIAS WEST DACTOR

LO ANTERIOR A FINIDE OCEPROVEA LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA IZADA. EN

ELABORÓ: VERÓNICA ACOSTAISMO DE ARMAS

ACULEDO:

nisiar Averiguación Previa

Hara su atención y debido cumpitar anto.

de dara su atención e informe al área della tante, mandando comia a esta julicina haciendo ... referencia al gresente folio

ALCELLA Su conocimiento y efectos.

D Hara su conocimiento y difusión.

Par que comité ontestación a esta Delecación

Elaborar oficio para firma del C. Delega

Fara acordar con el C. Delegado.

ARCHIVO .-

C.c.p.

Lic. Zacarias Fco. Cabrera Oliver

Delegado Estatal.

ESTATUS: CONCLUIDO

FEB.

ELEGACION DE PROCEDIMIENTOS

PENALES DURANGO





SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

lechos Humanos SERVICIOS A LA

BUSQUEDA C

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008. Of. No.: SIEDO/UEITA/1898/2009.

solicita práctica Asunto: Se diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Durango. Burango, Burango.

VOEST NOSAL

DE GA AFTE

30

,,,GU, DGO Aprovenando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7° y 8° de la Legereste al contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 200 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A) subincisos b) y 20, 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda acefecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

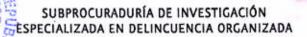
a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquied antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, natrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

> Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx





Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

ECHOS HUMAHOS 7 SERVICIOS A LA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés PASReyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

 e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sir did barticular, reciba mi consideración distinguida.

INVESTICACION DELINGUENBIA

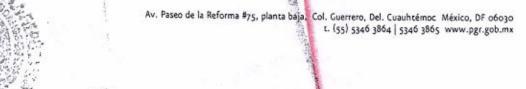
Atentamente.

12.40 A En "Sufragio Efectivo. No Reelección".

TERMOREIO. Agente del Ministerio Pública de la Federación

PROCERADURIA GENERAL DE LA REPUELKA MEPROCURABURIA DE INVESTIGACIOF SSPECIALIZADA EN BELINCUENGI. UNIDAD ESPECIALIZADA E! WYESTIGACION DE TERRORISMO VOOPIO Y TRAFICO DE ARMA

Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y ratico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.





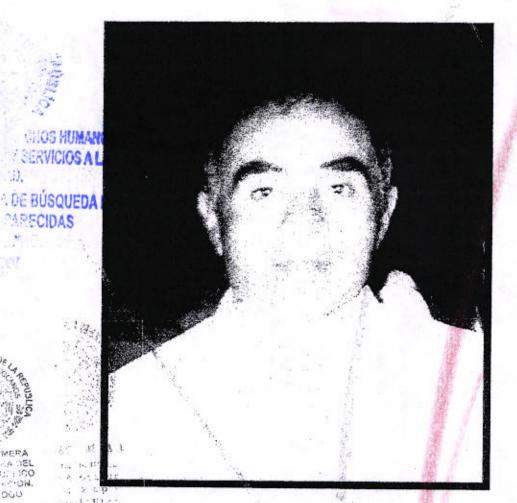




NAMES TO ACIÓN

THAT HE THE MENTE





EDMUNDO O ANDRES REYES **AMAYA**

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Estatura: 52 de estatura, Peso: 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medical de las patillas, barba partida.

Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria. Ocupación: Comerciante.

> PERECHOS HUMANOS DY SERVICHOS ALA

Y,TRAFTER SALVEN

ACSONOMICS

PROCURABURIA GENERAL BE LA REPUBLIC BUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIO EBPECIALIZADA EN DELINGUENET BRUANIZADA WIDAD ESPECIALIZADA E:

EVESTIGACION DE TERRORISMO





Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952

CHOS HUMANOS CERVICIOS A LA

DE RÚSQUEDA D

FRÚSOUEDALI

ecoks

FOOTURABURIA GENERAL DE LA REPUBLICA BUDPROGURABURIA DE INVESTIGACION DE TERRORISMO

EXH./PGR/DGO/DGO.-I INV/016/2009





ACUERDO DE RADICACIÓN DE EXHORTO

- - - Durango, Capital de la Entidad Federativa del mismo nombre, a las

- - Téngase por recibido el oficio número SPPA/418/2009, de febrero veintisiete del año en curso, mediante el cual la Subdelegación de Procedimientos Penales de la Procuraduría General de la República en el Estado, remitió el oficio SIEDO UEITA/1898/2009, de febrero veintitrés del año en curso signado por el C. Licenciado

Agente del Ministerio de la Federación adscrito a la Clos unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en SOU Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, DAS mediante el cual solicita en vía exhorto se giren oficios a diferentes dependencias en el estado, así como a la Agencia federal de Investigaciones en relación a la desaparición de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, mismos que se encuentran relacionados en el expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008; luego entonces, con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 del Código Federal de Procedimientos Penales, radíquese el presente exhorto, numérese y háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno que al efecto se lleva en esta oficina y para su perfeccionamiento, practíquense las siguientes diligencias: - - - - - - -

ERIMERA.- Gírese oficio al Director del Registro Civil en el Estado, a firi de que informe si en esa dirección a su cargo existe algún registro a nombre de las personas arriba citadas.--------

- - SEGUNDA.- Gírese oficio al Director de Catastro Estatal a fin de que informe si en esa dirección a su cargo existe algún registro de las personas arriba citadas.------

TERGERA.- Gírese oficio al Director General del Registro Público de la Propiedad y Comercio en el Estado a fin de que informe si en esa direction a su cargo existe algún registro de las personas arriba citadas.os -Én------

- : TOMARRA.- Gírese oficio al Director de Averiguaciones Previas de la Procuraturia General de Justicia en el Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - QUINTA.- Gírese oficio al Director de la Secretaría de Finanzas del Estado, a fin de que informe si en esa dirección a su cargo existe

- - SEXTA.- Gírese oficio al Titular del Centro de Plaqueo en Estado a EN INVEST + DIÓN TRAFICIO LE RMARIN de que informe sobre algún registro de vehículo a nombre de las

> - - Gírese oficio al Encargado de la Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigaciones a fin de que comisione elementos a su mando



NCIA PRIMERA TIGADORA DEL KANGO, OGO



DE BUTCH IN A S MERCENIA -



en esta sede como en las subsedes de Santiago Papasquiaro y Gómez Palacio para que realicen una investigación tendente a lograr el paradero de las personas arriba citadas.- ----

- - - Practíquense cuantas diligencias resulten necesarias para el debido perfeccionamiento de la indagatoria, y por ende esclarecimiento de los hechos que se investigan, y deslindamiento de la probable responsabilidad penal a quien le resulte, y se tienen por acordadas para todos los efectos a que haya lugar, que se practiquen tantas y cuantas diligencias resulten de las anteriores. - - - - - - - - -

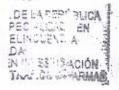
ASÍ lo acordó y firma el C. Licenciado

, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera Investigadora, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

---- DAMOS FE.

Testigo de sistencia Testigo de Asistencia

al di la republica DE INVESTMENTAN LEXIMELEPEIA lalizada em OR TERROSCOMO SEMILE EC OC





DEPENDENCIA:

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

PENAL

SECCION: MESA:

PRIMERA INVESTIGADORA

634

NUMERO DE OFICIO: EXPEDIENTE: EXH/PGR/DGO/DGO.-I INV/016/2009

ASUNTO: SE COMUNICA INICIO DE EXHORTO

Durango, Dgo., Marzo 02 de 2009.

OS HUMANOS VICIOS A LA

> DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO. EDIFICIO. -

Por medio del presente hago de su superior conocimiento que con esta fecha se inició en esta Representación Social de la Federación a mi cargo el siguiente exhorto:

NUMERO DE EXHORTO: EXH./PGR/DGO/DGO.-I INV/016/09.

FECHA Y HORA DE INICIO: 02 DE MARZO DE 2009. 10:00 HORAS.

SÍNTESIS DE LOS HECHOS: Se recibió el oficio número SPPA/418/2009. de fecha Febrero veintisiete del año en curso, firmado por el Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", mediante el cual remite el oficio SIEDO/UEITA/1898/2009, signado por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, con el objeto de que se practiquen diversas diffencias tendentes a lograr establecer el paradero de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRÚZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA, y/o ANDRES REVES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

DEPENDENCE DE ARMAR

2

HÓN

CAMAS

EBUN MECID...

DEL LE

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE EL AGENTE DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

c.c.p. C. ENCARCADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE LA PROCURAMIREADGENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO CEDIFICIO.

de Marine







VIA DE DERECHOS HUMANOS L DELITO Y SERVICIOS A LA OMUNIDAD. ALIZADA DE BÚSQUEDA C S DESAPARECIDAS Page (F

DEPENDENCIA:

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

PENAL

SECCION: MESA:

PRIMERA INVESTIGADORA

NUMERO DE OFICIO 635 EXPEDIENTE: EXH/PGR/DGO/DGO.-I INV/016/2009

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

Durango, Dgo., marzo 02 de 2009.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL CIUDAD. -



ecclidadingan A TORSH ROLL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito informe a esta Representación Social de la Federación si en los archivos de esa dependencia a su cargo existe algún registro ya sea de acta de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos etc, a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias, ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDREZ REYEZ AMAYA, y en caso positivo remitir copia certificada de la misma.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

RECHOS KIDANAS A BREAKCHAS V.

LUE BUSQU'' MPECOL.

AGENCIA PRIMERA EL MINISTERIO PUBL DE LA FEDERACIÓN DURANGO, DGO



DEPENDENCIA:

AGENCIA DEL MINISTERIO

PUBLICO DE LA FEDERACION

PENAL

SECCION: MESA:

PRIMERA INVESTIGADORA

NUMERO DE OFICIO

636

EXPEDIENTE: EXH/PGR/DGO/DGO.-I INV/016/2009 AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

Durango, Dgo., marzo 02 de 2009.

PURBOPOR GENERAL DE CATASTRO ESTATAL.

DE TENEDIS Unidamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atentamente le solicito gire las instrucciones pertinentes para que CON CARÁCTER DE URGENTE se informe a esta Agencia Investigadora a mi cargo, ubicada en el kilómetro 6+700 de la carretera Durango – Parral, si en esa dirección a su digno cargo existe algún registro a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y/o a nombre de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, remitiendo la documentación que así lo acredite.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DIRECCION GENERAL

EL ACTULAR DIS LA

12 MAR ZUITULAR DIS LA

12 J. P. M.

C B D DC.

INSTAÇO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN PRIMERA INVESTIGADORA

DE LA FEDERACION DURANGO, DGC

